



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Instituto Politécnico y Artístico Universitario
Departamento: IPAU
Area: IPAU

(Programa del año 2024)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 06/05/2025 09:35:52)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	TÉC EN ADM.Y GEST.DE INST.UNIV	OCS-49/18	2024	1° cuatrim.DESF

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MASINI, LUCIANA FLORENCIA	Prof. Responsable	JTP Semi	20 Hs
ORELLANO, MARIA ALEJANDRA	Prof. Co-Responsable	CONTRATO	6 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	18 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatr. Desfa

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/10/2024	08/11/2024	5	90

IV - Fundamentación

La asignatura Gestión Financiera y Contable se integra en el plan de estudios de la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias. Su objetivo es proporcionar a los estudiantes una comprensión amplia e inclusiva del fenómeno de las Finanzas Públicas y del funcionamiento de la economía del sector público.

El conocimiento de la Microeconomía y la Macroeconomía es fundamental para entender cómo opera la economía del Estado, así como sus procedimientos, efectos y lógicas de funcionamiento. Los profesionales universitarios desempeñan un rol social esencial al adoptar una visión profesional que trascienda las cuestiones ideológicas, facilitando así la comprensión del proceso de ingreso-gasto que caracteriza la economía del sector público en toda su magnitud y complejidad.

El aprendizaje de herramientas como el Presupuesto y el uso de diferentes sistemas informáticos utilizados por las Instituciones Universitarias, junto con conceptos clave como Recursos, Gastos, Ejecución del Gasto y Cuenta de Inversión, dotan a los estudiantes de un conjunto de competencias que optimizarán su desempeño laboral. Esto, a su vez, contribuirá a incrementar la eficiencia del sector público en general, permitiendo que las Instituciones Universitarias estén mejor preparadas para enfrentar los nuevos desafíos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Comprender el marco conceptual y las diferencias los conceptos de economía y finanzas.

Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios y métodos propios de la programación presupuestaria.

Comprensión de concepto de Presupuesto y las técnicas de presupuestación.

Análisis del proceso ingreso-gasto y sus efectos sobre la ejecución presupuestaria.

Comprensión de la relación existente entre el Presupuesto Nacional y el de las Universidades Nacionales.

Comprender el marco conceptual de la Cuenta de Inversión, su utilidad y objetivo.

Conocer los distintos sistemas informáticos que poseen las Universidades para sistematizar sus datos, de qué trata cada uno y la utilidad de los mismos.

VI - Contenidos

UNIDAD 1

INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Concepto Económico-Financiero.

SISTEMA UNIVERSITARIO ARGENTINO. Orígenes. Actualidad. Encuadre del Sistema. Gestión Presupuestaria. Asignación Presupuestaria. Autonomía y Autarquía.

PRESUPUESTO PÚBLICO. Presupuesto de las Universidades. PRESUPUESTO. Definición. Características. Reglas para su formulación. Etapas del Ciclo Presupuestario. Técnicas Presupuestarias. PRESUPUESTO Universidad Nacional de San Luis.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA. SIU Guaraní. SIU Pilagá. SIU Diaguíta. SIU Kolla. SIU Mapuche. SIU Wichi.

UNIDAD 2

LOS RECURSOS PÚBLICOS. Clasificación. ASIGNACIÓN DE RECURSOS. Los Recursos en la Universidades. Fuentes de Financiamiento. GASTO PÚBLICO. Gastos por inciso. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. Proceso de Ejecución del Gasto. Etapas de Ejecución del Gasto. Conclusión.

PROCEDIMIENTOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. Régimen de Compras y Contrataciones. Régimen de Caja Chica. Regímenes de Retenciones Impositivas.

UNIDAD 3

AUDITORIA SIGUEN AGN. Tipos de Auditoría. Auditoría en la Universidad Nacional de San Luis.

CUENTA INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Concepto. Oportunidad de Presentación. Cuadros que la integran. Conclusiones.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se realizarán trabajos prácticos relacionados con la totalidad de las unidades correspondientes al presente programa mediante la resolución de un ejercicio propuesto integral por el equipo docente de la asignatura.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para obtener la regularidad en la asignatura deben cumplirse los siguientes requisitos:

* Asistencia, como mínimo, al 60 % de las clases teórico-prácticas.

* Aprobar la evaluación parcial que se tomará durante el desarrollo del curso. El parcial será escrito, teórico-prácticos, siendo la nota de aprobación seis (6) Los estudiantes ausentes o que no aprueben tendrá derecho a dos recuperatorios, de acuerdo a la reglamentación vigente.

* EXÁMENES DE ESTUDIANTES REGULARES: se tomarán en forma oral. Después de extraer 2 (dos) bolillas el estudiante expondrá una a su elección, luego el tribunal interrogará al mismo sobre otros temas del programa que considere pertinente.

REGIMEN DE ESTUDIANTES LIBRES: deberán rendir un examen escrito, teórico - práctico. En caso de aprobarlo, dará un examen oral con la misma metodología de los exámenes de estudiantes regulares.

Sistema de Promoción:

El estudiante que aprobare el examen parcial en primera instancia (sin recuperaciones) con una calificación mínima de 7 (siete) puntos y acredite un 70% de asistencia a clases teórico- prácticas podrá aprobar la asignatura por el sistema de Promoción sin Examen Final. En este caso la calificación final del estudiante será un promedio simple de las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales, no pudiendo conformarse el promedio con notas inferiores a 7 (siete) puntos.

IX - Bibliografía Básica

[1] Braun, J., & Llach, J. (n.d.). Macroeconomía Argentina (2ª ed.). Ed. Alfaomega.

[2] Conway, E. (n.d.). 50 cosas que hay que saber sobre Economía (2ª ed.). Ed. Ariel.

[3] Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. (n.d.).

[4] Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2014). Manual de Ejecución Presupuestaria y Contable del Gasto.

[5] Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. (2016). Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional (6ª ed.).

[6] Orellano, M. A. (2024). Apuntes de Cátedra.

[7] SIU. (n.d.). Los sistemas de información universitaria. www.siu.edu.ar.

[8] Tetaz, M. (n.d.). Lo que el dinero no puede pagar: Mitos y Verdades sobre la Economía de la Felicidad. Ed. Planeta.

[9] Tombolini, M. (n.d.). Todo lo que necesitás saber sobre Economía Argentina. Ed. Paidós.

[10] Constitución Nacional. (n.d.).

[11] NORMATIVA SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

[12] Ley N° 19549-Ley Nacional de Procedimientos Administrativos

[13] Decreto N° 1883/1991- Reglamento de Procedimientos Administrativos. 

[14] NORMATIVA SOBRE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

[15] Ley N° 24.156. Ley de Administración financiera y de los sistemas de Control del Sector Público Nacional.

[16] NORMATIVA SOBRE EL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

[17] Decreto Delegado N° 1023/2001- Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

[18] Ordenanza Consejo Superior 11/18.Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, adhiere a Decreto 1030/2016-PEN

[19] Resoluciones y Circulares de la Oficina Nacional de Contrataciones.

[20] NORMATIVA procedimientos universidad nacional de san luis

[21] Ordenanza Consejo Superior 09/19.Modifica Régimen Caja Chica y Fondo Permanente.

[22] Ordenanza Consejo Superior 1126/24. Actualización de montos correspondientes Régimen Caja Chica y Fondo Permanente.

[23] Ordenanza Consejo Superior 34/22. Régimen de Compras Menores.

X - Bibliografía Complementaria

--

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	